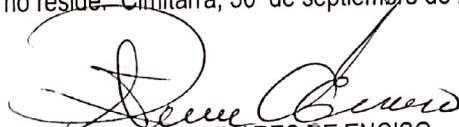


ALDESPACHO DE LA SEÑORA Juez el proceso ejecutivo de mínima cuantía radicado 681904089001-2020-00035-00, informando que el apoderada de la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado, la citación para notificación personal, a la dirección indicada para notificaciones fue devuelta con la anotación no reside. Cimitarra, 30 de septiembre de 2020.

La Secretaria,


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIMITARRA-SANTANDER.

Cra. 4 No. 6-43 tel.6260065

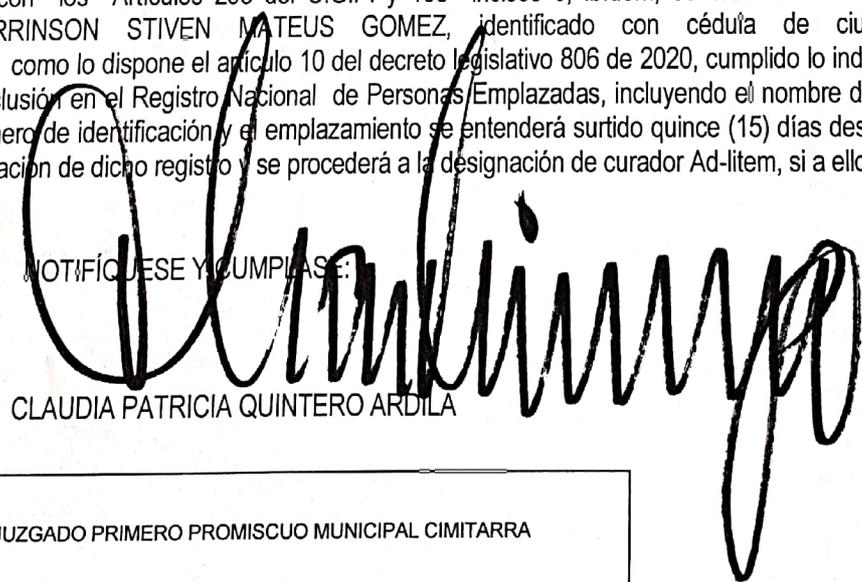
Treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO: 68190408900012020-00035-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: HARRINSON STIVEN MATEUS GOMEZ

Por ser viable la solicitud de emplazamiento, elevada por el apoderado del demandante, teniendo en cuenta que para obtener la comparecencia del demandado envió citación para notificación personal cotejada, a la dirección indicada en la demanda, verificándose su devolución de fecha 23 de agosto de 2020, con la anotación LA PRESENTE NOTIFICACION NO SE PUDO REALIZAR PORQUE EN LA DIRECCION DE ENTREGA MANIFIESTAN QUE EL SEÑOR NO RESIDE AHI, respecto del demandado HARRINSON STIVEN MATEUS GOMEZ, configurándose que se da la causal contenida en el numeral 4 del artículo 291 del C.G.P., en concordancia con los Artículos 293 del C.G.P. y 108 incisos 6, ibídem, se ordena EMPLAZAR al demandado HARRINSON STIVEN MATEUS GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.1.099.547.729, como lo dispone el artículo 10 del decreto legislativo 806 de 2020, cumplido lo indicado se procederá a su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, incluyendo el nombre del sujeto emplazado, el número de identificación y el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro y se procederá a la designación de curador Ad-litem, si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

La Juez,


CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE FIJO ESTADO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2020